



# ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO SANDINO

Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANDINO 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	25
4. Organización Institucional	36
5. Finanzas	39
6. Empleo y Salarios	44
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52
8. Minería y Energía	71
9. Industria Manufacturera	74
10. Construcción e Inversiones	76
11. Transporte	80
12. Comercio Interno	84
13. Turismo	87
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	91
15. Educación	94
16. Salud Pública y Asistencia Social	103
17. Cultura	113
18. Deporte y Cultura Física	118
19. Proceso Electoral	123
20. Accidentes de Tránsito	128

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Sandino 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Sandino, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Sandino 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [difusionpinar@onei.gob.cu](mailto:difusionpinar@onei.gob.cu)

Oficina Municipal de Estadística e Información en Sandino  
29 de diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Sandino tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	µg/m <sup>3</sup>	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 Límites geográficos	15
1.2 Superficie	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	15
1.4 Principales alturas	15
1.5 Principales ríos	16
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>17</b>
2.1 Principales indicadores del clima, año 2020	19
2.2 Temperatura máxima y mínima registradas	19
2.3 Principales indicadores del clima	19
2.4 Temperatura media	20
2.5 Lluvia total media	21
2.6 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>	21
2.7 Cobertura de agua potable	22
2.8 Cobertura de saneamiento	22
2.9 Clasificación genética de los suelos	22
2.10 Clasificación agroproductiva de los suelos	23
2.11 Principales factores limitantes de los suelos	23
2.12 Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>	23
2.13 Áreas protegidas, año 2020	23
2.14 Incendios forestales por causas, año 2020	24
2.15 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	24
<b>3. Población</b>	<b>25</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	28
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	28
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	29

3.4	Población residente por sexo y relación de masculinidad	29
3.5	Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	30
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	30
3.7	Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural y densidad de población	30
3.8	Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	31
3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	31
3.10	Relación de dependencia	31
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	32
3.12	Movimiento natural de la población	32
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	33
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	34
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	34
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	34
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	35
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	35
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>36</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	38
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	38
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>39</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	42
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>44</b>
6.1	Población económicamente activa	47
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	47
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	48
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	48

6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	49
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	49
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	50
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	50
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	51
6.10	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	51
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>52</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	55
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017	55
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2017	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	66
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	67
7.16	Producción total de viandas	68
7.17	Producción total de hortalizas	68
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31/2020	68
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	68

7.20	Producción de leche de vaca	68
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	69
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	69
7.23	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	69
7.24	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.25	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	70
7.26	Plantaciones forestales realizadas	70
7.27	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	70
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>71</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>74</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	75
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	75
9.3	Fabricación de piezas de repuesto	75
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>76</b>
10.1	Viviendas terminadas	78
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	78
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	78
10.4	Volumen de inversiones por componentes	79
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	79
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	79
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	79
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>80</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	82
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	82
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	82

11.4	Carga Transportada <sup>(a)</sup>	83
11.5	Tráfico de carga <sup>(a)</sup>	83
11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	83
11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga <sup>(a)</sup>	83
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>84</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	85
12.2	Ventas en el comercio minorista	85
12.3	Ventas en la alimentación pública	85
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	86
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	86
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	86
<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>87</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	89
13.2	Visitantes por meses	89
13.3	Visitantes por países	89
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	90
13.5	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	90
13.6	Ingresos asociados al turismo internacional <sup>(a)</sup>	90
13.7	Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020	90
<b>14.</b>	<b>Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>	<b>91</b>
14.1	Indicadores de infraestructura	92
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	92
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	92
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	93
<b>15.</b>	<b>Educación</b>	<b>94</b>
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	96

15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	96
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	96
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	97
15.5	Indicadores generales de la educación	97
15.6	Escuelas por educaciones	97
15.7	Personal docente por educaciones	98
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	98
15.9	Matrícula inicial por educaciones	99
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	99
15.11	Retención en el ciclo normal	100
15.12	Graduados por educaciones	100
15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	101
15.14	Becarios por educaciones	101
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	101
15.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
15.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
<b>16.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>103</b>
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	106
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	106
16.3	Médicos de la familia según ubicación	106
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	107
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	107
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	108
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	108
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	108
16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	109

16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacuna	109
16.12	Indicadores de Salud Pública, año 2020	110
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	110
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	111
16.15	Tasa de mortalidad infantil	111
16.16	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	111
16.16	Índice de bajo peso al nacer	111
16.18	Ingresos en hogares maternos	112
<b>17.</b>	<b>Cultura</b>	<b>113</b>
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
17.2	Oferta artístico cultural	115
17.3	Asistentes a actividades artístico culturales	115
17.4	Indicadores generales de bibliotecas	116
17.5	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	116
17.6	Indicadores seleccionados de radio y televisión	116
17.7	Joven club de computación	117
<b>18.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>118</b>
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
18.2	Personal deportivo pedagógico	120
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	121
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	121
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	122
18.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	122
<b>19.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>123</b>
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	126
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	126

19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
19.4	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
19.5	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
<b>20.</b>	<b>Accidentes de Tránsito</b>	<b>128</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	129
20.2	Índice de severidad por accidente de tránsito	129
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	129

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El municipio Sandino está situado en la porción más occidental de la provincia de Pinar del Río y de Cuba ubicado entre los 22 grados, 11' y 00" de latitud norte y los 84 grados 57' y 20" de longitud oeste.

Limita al norte con el Golfo de México y Mantua al este con Guane, al sur con el Mar Caribe y al oeste con las aguas del Canal de Yucatán.

El municipio de Sandino surge con la división político administrativa de 1 976, anteriormente su territorio perteneció a los municipios de Las Martinas, Mantua y Guane los que se subordinaban a la región con sede en este último municipio.

Abarca Sandino 1 704,76 km<sup>2</sup> de superficie, correspondiendo 1 699,52 km<sup>2</sup> a tierra firme y 5,23 km<sup>2</sup> a varios cayos que lo rodean.

Por su extensión ocupa el primer lugar entre los municipios de la provincia y el tercero entre los municipios del país.

La longitud total de sus costas es de 223 km, la costa norte tiene una extensión de 113 Km y la sur 110 km.

Desde el punto de vista físico geográfico presenta zonas con características bien definidas entre sí, que van desde la presencia de llanuras bajas, planas y arenosas poco diseccionadas, hasta aquellas de alto grado cársico como es el caso de la Península de Guanahacabibes (Reserva Mundial de la Biosfera) que ocupa el 62 por ciento del área del municipio y donde existe una ausencia total de escurrimiento superficial y abundantes ciénagas interiores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional.

Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites
Norte	Golfo de México, Mantua y Guane
Sur	Mar Caribe
Este	Ensenada de Cortés
Oeste	Canal de Yucatán

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 710,9	1 705,7	5,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Sandino	1 710,9	5,2	1 705,7	35 968	21,0

## 1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
La Pimienta	63

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Guadiana	Norte	20,0
Salado	Norte	34,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella.

Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases  $\text{NO}_2$  -  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$  - y  $\text{SO}_2$  -  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Abono:** (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

**Acidez:** Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales.

A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

## 2.1 - Principales indicadores del clima, año 2020

ESTACIONES	Lluvia <sup>(a)</sup>		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad	Nubosidad
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)	relativa (%)	media en octavos
<b>Media Provincial</b>	<b>1 899,8</b>	<b>140</b>	<b>30,6</b>	<b>21,8</b>	...	...	...	...
Cabo San Antonio	1 982,9	133	29,6	22,9	E	6,8	81	4

Fuente: Instituto de Meteorología

<sup>(a)</sup> Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima	Mínima
		<u>absoluta registrada</u> (°C)	<u>absoluta registrada</u> (°C)
Estaciones meteorológicas	2020	29,6	23,0

Fuente: Instituto de Meteorología

## 2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
<b>Cabo San Antonio</b>				
2015	1 391,8	146	31,8	19,6
2016	1 159,9	118	29,6	22,7
2017	1 504,6	125	30,9	19,4
2018	1 678,0	135	29,0	22,4
2019	1 293,6	128	30,0	22,8
<b>2020</b>	<b>1 982,9</b>	<b>133</b>	<b>29,6</b>	<b>22,9</b>

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
<b>Cabo San Antonio</b>				
2015	N	18,0	80,5	4
2016	ENE	9,4	80,0	4
2017	ENE	8,6	79,0	4
2018	E	7,2	80,1	4
2019	E	11,4	81,0	4
<b>2020</b>	<b>E</b>	<b>7,6</b>	<b>76,0</b>	<b>4</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 2.4 - Temperatura media

ESTACIONES Y AÑOS	grado Celsius						
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Cabo San Antonio</b>							
2016	25,9	23,4	22,8	25,5	26,2	27,2	27,5
2017	25,6	23,6	24,1	23,7	25,5	26,8	27,5
2018	25,7	23,7	24,1	23,5	25,8	26,7	27,6
2019	26,4	...	...	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>26,3</b>	...	...	...	...	...	...
ESTACIONES Y AÑOS	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>Cabo San Antonio</b>							
2016	27,8	27,8	27,2	26,5	24,2	24,9	
2017	27,2	27,5	27,1	26,1	24,7	23,3	
2018	27,3	27,8	27,0	26,1	24,6	23,4	
2019	...	...	...	...	...	...	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.5 - Lluvia total media

	Milímetros					
ESTACIONES Y AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabo San Antonio</b>						
<b>Anual</b>	<b>1 391,8</b>	<b>1 159,9</b>	<b>1 335,9</b>	...	<b>1 207,5</b>	<b>1 884,0</b>
Enero	26,7	228,7	56,2	...	82,4	18,7
Febrero	54,9	25,0	29,0	...	45,9	42,4
Marzo	0,8	14,6	13,6	...	51,7	-
Abril	28,2	-	73,7	...	42,8	8,6
Mayo	166,6	103,2	106,0	...	103,3	194,5
Junio	117,4	237,6	263,0	...	121,9	195,2
Julio	155,3	86,6	133,0	...	168,8	151,0
Agosto	244,7	169,8	179,4	...	193,8	296,2
Septiembre	294,2	177,7	265,0	...	111,4	130,4
Octubre	103,8	64,8	165,0	...	166,6	445,0
Noviembre	128,5	10,7	22,0	...	34,5	276,8
Diciembre	70,7	41,2	30,0	...	84,4	125,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.6 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>104</b>	<b>115</b>	...	...	...	...
Molinos de viento		35	27	...	...	...	...
Digestores de biogás		4	15	...	...	...	...
Plantas de biogás		-	-	...	...	...	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		65	73	...	...	...	...
Aerogeneradores		-	-	...	...	...	...
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>-</b>	<b>20,4</b>	...	...	...	...
Molinos de viento		...	14,4	...	...	...	...
Digestores de biogás		...	0,6	...	...	...	...
Plantas de biogás		...	-	...	...	...	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	5,4	...	...	...	...
Aerogeneradores		...	-	...	...	...	...

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.7 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>100,0</b>	<b>83,5</b>	<b>47,2</b>	<b>100,0</b>	<b>83,5</b>	<b>47,2</b>
Conexión domiciliaria	71,0	83,5	47,2	71,0	83,5	47,2
Servicio público	1,9	-	-	1,9	-	-
Fácil acceso	27,1	-	-	27,1	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos hidráulicos

## 2.8 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Con:						
Alcantarillado	28,9	43,2	1,5	28,9	43,2	1,5
Fosas y Letrinas	71,1	56,8	98,5	71,1	56,8	98,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.9 - Clasificación genética de los suelos

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas
	Total
<b>Total</b>	<b>27,2</b>
Ferralíticos	23,1
Fersialítico	0,1
Pardos	2,9
Aluviales	1,1

## 2.10 - Clasificación agroproductiva de los suelos

		Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN		Total
<b>Total</b>		<b>748,9</b>
Muy productivos		102,1
Productivos		113,4
Poco productivos		143,3
Muy poco productivos		390,1

## 2.11 - Principales factores limitantes de los suelos

							Hectáreas
MUNICIPIO	Área	Acidez	Fertilidad natural baja	Materia Orgánica	Profundidades efectivas	Por ciento de carbonato alto	
Sandino	162 703,15	52 219,38	53 069,02	26 567,25	30 847,50	-	

Fuente: Mapa de suelos escala 1:25000

## 2.12 - Superficie plantada de árboles(a)

								Hectáreas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Total	185,5	177,7	190,1	203,5	206,9	190,3		

(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

## 2.13 - Áreas protegidas, año 2020

				Hectárea
ÁREAS	Superficie			
	Total	Terrestre	Marítima	
<b>Municipio</b>	<b>78 226,3</b>	<b>31 379,8</b>	<b>46 846,5</b>	
Guanahacabibes	39 830,0	23 880,0	15 950,0	
Península de Guanahacabibes	38 396,3	7 499,8	30 896,5	

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## 2.14 - Incendios forestales por causas, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIO	Superficie dañada	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
<b>Provincia</b>	<b>1 263,8</b>	<b>18</b>	<b>792,4</b>	<b>62,4</b>	<b>81</b>	<b>476,7</b>	<b>37,6</b>
Sandino (Guanahacabibes)	111,6	-	-	-	15	111,6	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.15 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	2,9	2,2	2,9	3,7	-	-

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Sandino en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos.

Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio.

Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio.

Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales.

Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal.

Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
<b>2012</b>	<b>37 293</b>	<b>19 515</b>	<b>17 778</b>	...	<b>1 098</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2013	37 202	19 450	17 752	-2,5	1 096
2014	37 233	19 441	17 792	0,8	1 093
2015	36 960	19 293	17 667	-7,4	1 092
2016	36 851	19 207	17 644	-2,9	1 089
2017	36 569	19 055	17 514	-7,6	1 088
2018	36 398	18 944	17 454	-4,7	1 085
2019	36 105	18 827	17 278	-8,1	1 090
<b>2020</b>	<b>35 968</b>	<b>18 754</b>	<b>17 214</b>	<b>-3,8</b>	<b>1 090</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>35 968</b>	<b>18 754</b>	<b>17 214</b>	<b>1 089</b>
0 - 4	1 568	808	760	1 063
5 - 9	1 839	960	879	1 092
10 - 14	1 870	980	890	1 101
15 - 19	2 146	1 118	1 028	1 088
20 - 24	2 338	1 228	1 110	1 106
25 - 29	2 566	1 370	1 196	1 145
30 - 34	2 401	1 223	1 178	1 038
35 - 39	1 956	1 044	912	1 145
40 - 44	2 133	1 116	1 017	1 097
45 - 49	2 914	1 512	1 402	1 078
50 - 54	3 286	1 687	1 599	1 055
55 - 59	3 242	1 662	1 580	1 052
60 - 64	2 189	1 129	1 060	1 065
65 - 69	1 727	911	816	1 116
70 - 74	1 511	785	726	1 081
75 - 79	1 078	554	524	1 057
80 - 84	660	367	293	1 253
85 y más	544	300	244	1 230

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>36 037</b>	<b>18 791</b>	<b>17 246</b>	<b>22 697</b>	<b>11 510</b>	<b>11 188</b>	<b>13 340</b>	<b>7 281</b>	<b>6 059</b>
0 - 4	1 599	819	781	1 166	594	572	434	225	209
5 - 9	1 867	977	891	1 298	688	611	569	289	280
10 - 14	1 845	966	879	1 135	579	557	710	388	323
15 - 19	2 213	1 157	1 056	1 387	728	660	826	429	397
20 - 24	2 317	1 209	1 108	1 464	773	691	853	436	417
25 - 29	2 628	1 405	1 224	1 629	853	776	1 000	552	448
30 - 34	2 367	1 204	1 164	1 524	738	786	843	466	378
35 - 39	1 921	1 038	884	1 221	647	574	700	391	310
40 - 44	2 177	1 138	1 039	1 316	685	631	862	453	409
45 - 49	3 004	1 550	1 455	1 828	895	933	1 177	655	522
50 - 54	3 325	1 710	1 615	2 047	1 009	1 039	1 278	701	577
55 - 59	3 173	1 622	1 551	2 025	1 014	1 011	1 148	608	540
60 - 64	2 149	1 121	1 028	1 393	680	714	756	442	315
65 - 69	1 701	893	808	1 087	550	537	614	343	271
70 - 74	1 499	772	727	935	469	467	564	303	261
75 - 79	1 082	564	519	636	325	311	447	239	208
80 - 84	634	352	282	354	178	176	280	175	106
85 y más	539	299	240	256	110	146	283	189	94

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Sandino</b>	<b>36 960</b>	<b>36 851</b>	<b>36 569</b>	<b>36 398</b>	<b>36 105</b>	<b>35 968</b>
Hombres	19 293	19 207	19 055	18 944	18 827	18 754
Mujeres	17 667	17 644	17 514	17 454	17 278	17 214
Relación de masculinidad	1 092	1 089	1 088	1 085	1 090	1 090

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sandino	35 968	18 754	17 214	22 645	11 481	11 164	13 323	7 273	6 050

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad							
	Total	Menos de 5 años		Grupos de edades				
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
<b>Sandino</b>	<b>35 968</b>	<b>1 568</b>	<b>1 839</b>	<b>1 870</b>	<b>2 146</b>	<b>2 338</b>	<b>2 566</b>	<b>2 401</b>
Hombres	18 754	808	960	980	1 118	1 228	1 370	1 223
Mujeres	17 214	760	879	890	1 028	1 110	1 196	1 178

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Sandino</b>	<b>1 956</b>	<b>2 133</b>	<b>2 914</b>	<b>3 286</b>	<b>3 242</b>	<b>2 189</b>	<b>5 520</b>
Hombres	1 044	1 116	1 512	1 687	1 662	1 129	2 917
Mujeres	912	1 017	1 402	1 599	1 580	1 060	2 603

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural y densidad de población

MUNICIPIO	Unidad						Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Sandino	36 105	22 749	13 356	35 968	22 645	13 323	21,0

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sandino	23 343	12 702	10 641	12 625	6 052	6 573

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Sandino	23 343	14 550	8 793	12 625	8 095	4 530

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2010	525
2011	532
2012	533
2013	528
2014	527
2015	541
2016	544
2017	548
2018	548
2019	552
<b>2020</b>	<b>565</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2012	100,0	18,4	63,8	17,8
2013	100,0	17,7	65,1	17,2
2014	100,0	17,2	65,1	17,7
2015	100,0	16,8	65,1	18,1
2016	100,0	16,0	64,8	19,2
2017	100,0	15,7	64,6	19,7
2018	100,0	15,2	64,6	20,2
2019	100,0	14,8	64,4	20,8
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>14,7</b>	<b>63,9</b>	<b>21,4</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales				
2014	37 249	353	2	...	297	262	131	
2015	37 217	371	4	...	280	183	134	
2016	36 902	368	-	...	302	165	171	
2017	36 710	355	-	...	346	123	160	
2018	36 484	343	-	...	313	...	...	
2019	36 252	360	1	...	364	113	147	
<b>2020</b>	<b>36 037</b>	<b>304</b>	<b>1</b>	<b>...</b>	<b>348</b>	<b>49</b>	<b>85</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	10,0	7,5	4,9	3,6	10,8	...
2016	10,0	8,2	4,5	4,6	-	...
2017	9,7	9,4	3,7	4,3	-	...
2018	9,7	9,4	3,7	4,3	-	...
2019	9,9	10,0	3,1	4,1	2,8	...
<b>2020</b>	<b>8,4</b>	<b>9,7</b>	<b>1,4</b>	<b>2,4</b>	<b>3,3</b>	...

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EIDADES	Unidad					
	2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>211</b>	<b>153</b>	<b>348</b>	<b>196</b>	<b>152</b>
Menores de 5 años	2	-	2	2	-	2
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	1	1	-	1	-	1
15 a 19 años	1	-	1	1	1	-
20 a 24 años	1	1	-	1	1	-
25 a 29 años	-	-	-	1	1	-
30 a 34 años	2	-	2	2	1	1
35 a 39 años	2	2	-	3	2	1
40 a 44 años	5	3	2	3	3	-
45 a 49 años	8	6	2	1	-	1
50 a 54 años	13	9	4	16	10	6
55 a 59 años	32	17	15	26	13	13
60 a 64 años	28	18	10	20	11	9
65 a 69 años	34	22	12	35	18	17
70 a 74 años	39	20	19	54	30	24
75 a 79 años	55	33	22	58	29	29
80 a 84 años	61	40	21	43	26	17
85 a 89 años	40	23	17	38	26	12
90 a 94 años	29	12	17	27	13	14
95 a 99 años	5	2	3	11	6	5
100 y más	5	1	4	5	5	-
No informado	1	1	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	1	1
Niños	-	-	-
Niñas	-	1	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado		
	<b>2020</b>	<b>49</b>	<b>34</b>	-	<b>15</b>	-	-
Soltero	37	28	-	9	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	12	6	-	6	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad		
	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>147</b>	...
Menos de 1 año	6	5	...
1 año	18	9	...
2 años	12	5	...
3 - 5 años	46	35	...
6 - 9 años	20	35	...
10 - 14 años	24	15	...
15 años y más	82	43	...

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2018	-147	-4,0	-54	-1,5	-201	-5,5
2019	-293	-8,1	4	0,1	-289	-8,0
<b>2020</b>	<b>-95</b>	<b>-2,6</b>	<b>2</b>	<b>0,1</b>	<b>-93</b>	<b>-2,6</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019		2020	
		Provincia	Sandino	Provincia	Sandino
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,8	9,9	9,8	8,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	10,0	9,9	9,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	1,1	-0,1	-0,1	-1,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,0	-8,1	-2,3	-3,8
Saldo migratorio total	U	-1 814	-289	-1 288	-93
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-3,1	-8,0	-2,2	-2,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,6	2,8	3,7	3,3
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 026	1 090	1 024	1 089
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,8	21,1	65,6	21,0
Grado de urbanización	%	65,7	63,0	65,3	63,0

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía de la provincia por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio.

Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes.

Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen.

Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna.

No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero.

En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2015	42	3	31	1	5	5	20	8
2016	42	3	31	1	5	5	20	8
2017	43	4	31	1	5	5	20	8
2018	41	3	30	1	4	5	20	8
2019	40	3	30	1	4	5	20	7
<b>2020</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>30</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	32	2	1	29
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	2	1
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## **CAPÍTULO 5 FINANZAS**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento de la provincia.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población.

Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población.

Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>67 029,1</b>	<b>94 562,1</b>	<b>86 770,6</b>
Ingresos Cedidos	65 914,6	93 652,6	86 470,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	54 439,7	40 609,8	34 575,8
Impuesto sobre los servicios públicos	5 439,7	4 377,2	3 407,2
Impuesto sobre utilidades	743,8	20 399,0	30 095,4
Impuesto sobre ingresos personales	10 061,3	9 805,1	6 976,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	973,1	3 193,2	...
Otros impuestos	1 223,0	4 219,0	3 965,6
Tasas	9,9	11,3	21,6
Ingresos no tributarios	54,4	2 145,1	2 062,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 059,3	2 008,3	...
Transferencias corrientes	...	...	...
Ingresos de operaciones	1,3	490,0	318,9
Ingresos participativos presupuesto central	749,2	602,8	-
Transferencias generales	8 759,5	-	-
Subsidio materiales de la construcción	5 827,2	2 973,7	2 151,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-
(-) Devoluciones	709,8	999,5	300,0
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>53 485,4</b>	<b>60 213,0</b>	<b>77 965,2</b>
De ello: Agricultura, ganadería, caza			
y silvicultura	...	...	...
Industria Manufacturera	...	...	...
Construcción	...	...	...
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...	...
Comercio, reparación efectos	...	...	...
personales	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos		
	2018	2019	2020
Hoteles	...	...	...
Actividades Inmobiliarias	...	...	...
Administración Pública	1 596,5	8 232,1	8 086,2
Actividades Defensa y Orden Interior	29,4	22,4	...
Ciencia e Innovación tecnológica	...	...	...
Educación Preescolar, Primaria y Media	17 648,0	23 477,4	32 603,7
Otras Actividades Educativas	-	-	-
Salud Pública	21 934,4	23 400,9	30 605,6
Asistencia Social	885,8	1 068,5	2 095,8
Cultura	1 503,5	1 577,8	1 875,4
Deportes	1 770,0	2 433,9	...
Eliminación desperdicios y aguas residuales	...	...	2 698,6
Otras actividades de Servicios	...	...	...
Superávit o (Déficit) Corriente	...	21 550,8	10 901,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	9 077,8	8 281,6	7 832,5
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	8 383,4	-	7 820,6
Otras transferencias	694,4	-	11,9
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-
Gastos de Inversiones	499,4	543,5	318,3

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc.

Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS).

Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: tomeros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			Unidad
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2015	23 978	15 827	66,0	11 071	4 755	43,0	12 907	11 072	85,8
2016	23 928	15 855	66,3	11 048	5 373	48,6	12 880	10 482	81,4	
2017	23 716	14 687	61,9	10 890	4 893	44,9	12 826	9 794	76,4	
2018	23 640	12 487	52,8	10 856	4 470	41,2	12 784	8 017	62,7	
2019	23 494	14 050	59,8	10 734	4 862	45,3	12 760	9 188	72,0	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	15 598	229	4,8	4 666	89	1,9	10 932	140
2016	15 665	190	1,2	5 301	72	1,3	10 364	118	1,1
2017	14 554	133	0,9	4 866	27	0,6	9 688	106	1,1
2018	12 347	140	1,1	4 430	40	0,9	7 917	100	1,2
2019	13 986	64	0,5	4 841	21	0,4	9 145	42	0,5
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>14 554</b>	<b>4 866</b>	<b>12 347</b>	<b>4 430</b>	<b>13 986</b>	<b>4 841</b>	...	...
De ello:							...	...
Cooperativistas	538	71	638	101	3 605	632	...	...
No Agropecuarios	19	1	34	2	54	7	...	...
Privado	4 556	722	3 308	659	2 809	912	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 419	702	1 419	654	1 630	765	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>15 665</b>	<b>14 554</b>	<b>12 347</b>	<b>13 986</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 539	3 383	1 152	3 008	...
Industrias manufactureras	-	-	1 581	-	...
Hoteles y restaurantes	1 710	1 573	1 386	1 560	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	10	9	6	-	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	751	748	608	669	...
Educación	4 921	4 545	3 919	4 530	...
Salud pública y asistencia social	4 044	3 709	3 213	3 587	...
Cultura; deporte	244	227	195	225	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	446	360	287	407	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>5 301</b>	<b>4 866</b>	<b>4 430</b>	<b>4 841</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	628	594	248	495	...
Industrias manufactureras	-	-	180	-	...
Hoteles y restaurantes	644	612	538	563	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	6	6	4	-	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	167	172	166	163	...
Educación	1 922	1 772	1 688	1 876	...
Salud pública y asistencia social	1 736	1 550	1 463	1 578	...
Cultura; deporte	101	90	80	86	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	97	70	63	80	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>705</b>	<b>700</b>	<b>694</b>	...	<b>809</b>	<b>947</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	942	789	905	...	902	1 035
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	668	693	557	...	550	623
Servicios Empresariales actividades inmobiliarias y de alquiler	323	440	371	...	-	-
Administración pública; defensa; seguridad social	455	438	490	...	783	1 381
Educación	482	546	545	...	808	1 220
Salud pública y asistencia social	968	933	851	...	913	1 256
Cultura, deporte	355	345	340	...	571	1 209
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	354	369	386	...	506	849

## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>15 855</b>	<b>14 687</b>	<b>12 487</b>	<b>14 052</b>	...
Primario o menos	967	936	903	624	...
Secundario	3 631	3 595	2 695	2 415	...
Medio superior	6 754	5 591	5 187	6 738	...
Superior	4 503	4 565	3 702	4 276	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 373</b>	<b>4 893</b>	<b>4 470</b>	<b>4 860</b>	...
Primario o menos	236	206	230	140	...
Secundario	876	749	691	594	...
Medio superior	2 257	2 084	1 957	2 377	...
Superior	2 004	1 854	1 593	1 749	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>10 482</b>	<b>9 794</b>	<b>8 017</b>	<b>9 192</b>	...
Primario o menos	731	730	673	484	...
Secundario	2 755	2 846	2 004	1 821	...
Medio superior	4 498	3 507	3 230	4 361	...
Superior	2 499	2 711	2 109	2 527	...

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>15 665</b>	<b>14 554</b>	<b>12 347</b>	<b>13 986</b>	...
Primario o menos	956	927	893	621	...
Secundario	3 587	3 563	2 665	2 403	...
Medio superior	6 673	5 541	5 129	6 706	...
Superior	4 449	4 523	3 661	4 256	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 301</b>	<b>4 866</b>	<b>4 430</b>	<b>4 841</b>	...
Primario o menos	233	205	228	139	...
Secundario	864	745	684	591	...
Medio superior	2 226	2 073	1 939	2 368	...
Superior	1 977	1 844	1 579	1 743	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>10 364</b>	<b>9 688</b>	<b>7 917</b>	<b>9 145</b>	...
Primario o menos	722	723	665	481	...
Secundario	2 723	2 818	1 981	1 812	...
Medio superior	4 447	3 468	3 190	4 338	...
Superior	2 472	2 680	2 082	2 514	...

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>15 598</b>	<b>15 665</b>	<b>14 554</b>	<b>12 347</b>	<b>13 986</b>	...
Operarios	5 592	5 616	4 019	3 264	3 687	...
Técnicos	2 594	2 605	2 659	6 011	2 727	...
Administrativos	6 544	6 572	7 055	263	6 799	...
Servicios	247	249	263	2 377	242	...
Directivos	621	624	558	431	532	...
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>5 322</b>	<b>5 301</b>	<b>4 866</b>	<b>4 430</b>	<b>4 841</b>	...
Operarios	713	1 105	637	444	1 358	...
Técnicos	3 284	873	924	2 843	869	...
Administrativos	186	2 997	3 005	136	2 372	...
Servicios	974	141	145	867	99	...
Directivos	165	185	155	140	144	...

## 6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

				Unidad
ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>360</b>	
Ministerio de la Agricultura	3	-	265	
Poder Popular	3	-	95	

  

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>	
<b>Total</b>	<b>1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>	
Ministerio de la Agricultura	2,3	1,0	-	
Poder Popular	0,7	0,3	-	

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>270</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	-	265	
Salud pública y asistencia social	1	-	5	

  

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>	
<b>Total</b>	<b>3,0</b>	<b>1,3</b>	<b>-</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,3	1,0	-	
Salud pública y asistencia social	0,7	0,3	-	

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Total</b>	<b>171,1</b>	<b>150,4</b>	<b>20,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,2</b>	<b>15,5</b>
<b>Superficie agrícola</b>	<b>31,8</b>	<b>12,9</b>	<b>18,9</b>	<b>2,6</b>	<b>1,6</b>	<b>14,7</b>
Superficie cultivada	24,4	10,1	14,3	1,1	1,2	12,0
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>139,3</b>	<b>137,5</b>	<b>1,8</b>	<b>0,3</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
					De ello: Ociosa	
Sandino	171,1	31,8	17,1	14,7	8,0	139,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Municipio	171,0	18,2	6,2	7,4	117,8	21,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 040,2	4 912,5	4 663,6	4 268,6
Tubérculos y raíces	3 983,8	4 856,8	4 565,6	4 151,0
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2 471,9	2 815,4	2 636,0	2 138,5
Malanga	2,0	5,0	-	-
Yuca	1 509,9	2 036,4	1 927,7	2 012,5
Plátano	56,4	55,7	98,0	117,6
Fruta	-	-	-	-
Vianda	56,4	55,7	98,0	117,6
Hortalizas	5 966,2	5 879,9	5 220,5	4 318,0
De ello: Tomate	1 326,6	1 372,1	1 286,0	648,9
Cebolla	108,7	66,6	69,5	49,5
Ajo	10,6	3,5	33,8	17,4
Pimiento	543,6	624,6	548,7	234,7
Calabaza	1 788,7	1 185,2	1 213,8	1 350,9
Cereales	2 180,2	2 095,0	1 114,9	1 800,5
Arroz	178,5	137,2	133,0	130,8
Maíz	2 001,7	1 957,8	1 114,9	1 669,7
Leguminosa (Frijol)	2 162,4	2 131,3	2 813,6	1 341,9
De ello: Negro	2 162,4	2 131,3	2 813,6	1 337,9
Tabaco	850,0	1 482,0	1 880,7	1 025,0
Frutas total	186,7	184,0	101,9	122,8
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	186,7	80,1	53,3	20,6
De ello: Mango	14,9	12,9	17,4	-
Guayaba	23,4	13,3	14,1	11,7
Fruta bomba	42,3	39,2	40,8	55,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	64,9	46,8	...	...
Tubérculos y raíces	64,6	44,7	...	...
De ello: Papa	-	-	...	...
Boniato	31,1	17,9	...	...
Malanga	-	-	...	...
Yuca	33,5	26,8	...	...
Plátano	0,3	2,1	...	...
Fruta	-	-	...	...
Vianda	0,3	2,1	...	...
Hortalizas	68,6	87,3	...	...
De ello: Tomate	4,4	5,7	...	...
Cebolla	0,1	-	...	...
Ajo	-	-	...	...
Pimiento	0,5	2,6	...	...
Calabaza	8,3	14,7	...	...
Cereales	-	-	...	...
Arroz	0,5	-	...	...
Maíz	28,5	-	...	...
Leguminosa (Frijol)	50,5	6,8	...	...
De ello: Negro	50,5	6,8	...	...
Tabaco	-	-	...	...
Frutas total	2,3	16,5	...	...
Cítricos	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	...	...
Otras frutas	2,3	16,5	...	...
De ello: Mango	-	-	...	...
Guayaba	1,1	-	...	...
Fruta bomba	-	-	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3 818,6	4 865,8	...	...
Tubérculos y raíces	3 763,0	4 812,2	...	...
De ello: Papa	-	-	...	...
Boniato	2 335,2	2 797,6	...	...
Malanga	2,0	5,0	...	...
Yuca	1 425,8	2 009,6	...	...
Plátano	55,6	53,6	...	...
Fruta	-	-	...	...
Vianda	55,6	53,6	...	...
Hortalizas	5 578,9	5 792,5	...	...
De ello: Tomate	1 249,8	1 366,4	...	...
Cebolla	100,8	66,6	...	...
Ajo	10,5	3,4	...	...
Pimiento	519,3	622,0	...	...
Calabaza	1 716,9	1 170,5	...	...
Cereales	2 072,1	2 022,7	...	...
Arroz	178,0	137,2	...	...
Maíz	1 894,1	1 885,5	...	...
Leguminosa (Frijol)	2 008,8	2 124,5	...	...
De ello: Negro	2 008,8	2 124,5	...	...
Tabaco	723,1	1 482,0	...	...
Frutas total	183,4	167,5	...	...
Cítricos	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	...	...
Otras frutas	183,4	167,5	...	...
De ello: Mango	14,9	12,9	...	...
Guayaba	22,2	13,3	...	...
Fruta bomba	42,3	39,2	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 562,7	3 892,3	3 976,6	4 535,2
Tubérculos y raíces	4 000,9	3 558,0	3 661,7	4 504,5
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2 544,2	2 018,8	2 245,3	2 449,3
Malanga	-	5,5	-	-
Yuca	1 456,6	1 533,8	1 647,2	2 055,2
Plátano	561,8	334,3	314,9	30,7
Fruta	-	-	-	-
Vianda	561,8	334,3	314,9	36,2
Hortalizas	5 284,5	4 531,7	5 086,1	4 937,8
De ello: Tomate	1 297,9	1 185,7	1 285,7	1 171,1
Cebolla	43,6	96,2	66,5	69,2
Ajo	14,6	5,2	4,7	32,5
Pimiento	628,5	433,0	559,4	341,3
Calabaza	1 276,0	842,1	1 081,6	1 335,4
Cereales	2 126,2	1 203,0	886,1	1 387,3
Arroz	178,5	119,2	41,9	105,8
Maíz	1 947,7	1 083,8	844,2	1 281,5
Leguminosa (Frijol)	2 430,7	2 188,8	2 503,1	2 084,7
De ello: Negro	2 430,7	2 188,8	2 503,1	2 078,4
Tabaco	1 035,6	1 600,0	1 494,6	1 025,0
Frutas total	8 224,8	7 783,8	6 991,4	693,3
Cítricos	24,5	-	-	0,5
De ello: Naranja dulce	21,0	-	-	0,2
Otras frutas	8 200,3	7 783,8	7 309,8	652,8
De ello: Mango	6 135,2	6 117,2	6 112,2	515,8
Guayaba	152,3	118,9	108,2	10,0
Fruta bomba	271,7	174,3	173,0	14,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	166,8	40,1	...	...
Tubérculos y raíces	64,3	33,2	...	...
De ello: Papa	-	-	...	...
Boniato	30,2	14,5	...	...
Malanga	-	-	...	...
Yuca	34,1	18,7	...	...
Plátano	102,6	6,9	...	...
Fruta	-	-	...	...
Vianda	102,6	6,9	...	...
Hortalizas	60,0	88,8	...	...
De ello: Tomate	6,5	5,1	...	...
Cebolla	0,4	-	...	...
Ajo	0,3	-	...	...
Pimiento	0,7	2,0	...	...
Calabaza	7,5	14,3	...	...
Cereales	23,7	7,3	...	...
Arroz	0,5	-	...	...
Maíz	23,2	7,3	...	...
Leguminosa (Frijol)	42,2	36,5	...	...
De ello: Negro	42,2	36,5	...	...
Frutas total	308,1	-	...	...
Cítricos	24,5	-	...	...
De ello: Naranja dulce	21,0	-	...	...
Otras frutas	283,6	-	...	...
De ello: Mango	38,4	-	...	...
Guayaba	24,1	-	...	...
Fruta bomba	7,0	-	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 147,0	3 852,3	...	...
Tubérculos y raíces	3 733,3	3 524,9	...	...
De ello: Papa	-	-	...	...
Boniato	2 374,4	2 004,3	...	...
Malanga	-	5,5	...	...
Yuca	1 358,9	1 515,1	...	...
Plátano	413,7	327,4	...	...
Fruta	-	-	...	...
Vianda	413,7	327,4	...	...
Hortalizas	4 973,7	4 442,9	...	...
De ello: Tomate	1 255,2	1 180,7	...	...
Cebolla	38,1	96,2	...	...
Ajo	13,5	5,2	...	...
Pimiento	592,4	431,0	...	...
Calabaza	1 222,3	827,8	...	...
Cereales	2 050,9	1 195,7	...	...
Arroz	178,0	119,2	...	...
Maíz	1 872,9	1 076,5	...	...
Leguminosa (Frijol)	2 283,5	2 152,3	...	...
De ello: Negro	2 283,5	2 152,3	...	...
Tabaco	762,4	1 600,0	...	...
Frutas total	7 801,8	7 783,8	...	...
Cítricos	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	...	...
Otras frutas	7 801,8	7 783,8	...	...
De ello: Mango	6 064,4	6 117,2	...	...
Guayaba	128,2	118,9	...	...
Fruta bomba	264,7	174,3	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	25 720,7	27 988,4	24 710,6	23 551,7	23 931,8	21 192,8
Tubérculos y raíces	24 507,7	26 740,8	23 453,0	22 590,9	22 618,9	19 435,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	...	15 958,9	12 182,8	11 780,0	11 116,5	9 608,3
Malanga	-	10,8	-	20,3	-	-
Yuca	...	10 771,1	11 270,3	10 790,6	11 502,4	9 807,1
Plátano	1 212,9	1 247,6	1 257,6	960,8	1 313,0	1 757,5
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	1 212,9	1 247,6	1 257,6	960,8	1 313,0	1 757,5
Hortalizas	43 078,4	41 575,2	41 776,0	39 878,7	37 236,4	31 000,2
De ello: Tomate	9 669,6	7 748,0	9 907,3	10 499,6	8 989,7	9 123,6
Cebolla	...	323,1	857,2	682,4	447,8	771,6
Ajo	...	181,6	146,0	103,6	74,1	72,7
Pimiento	...	4 993,9	5 015,8	4 043,3	3 643,0	1 561,8
Calabaza	...	10 481,9	10 397,5	9 597,1	9 775,4	8 330,6
Cereales	2 451,2	3 586,4	2 391,4	1 654,0	1 630,9	914,7
Arroz	138,7	939,4	507,5	43,7	71,5	151,4
Maíz	2 312,5	2 647,0	1 883,9	1 610,3	1 559,4	763,3
Leguminosa (Frijol)	2 487,6	1 575,7	613,8	2 035,6	1 926,5	1 134,9
De ello: Negro	-	1 575,7	613,8	2 035,6	1 925,3	1 132,3
Tabaco	2 126,9	1 408,5	2 966,9	1 764,7	2 775,7	2 922,0
Frutas total	...	3 910,4	4 662,9	3 841,0	5 272,9	4 510,8
Cítricos	5,3	6,6	3,1	2,0	4,7	1,7
De ello: Naranja dulce	-	5,3	0,9	1,1	3,3	0,4
Otras frutas	3 633,5	3 903,8	4 659,8	3 839,0	5 268,2	4 509,1
De ello: Mango	...	1 423,9	2 247,8	2 864,2	4 610,1	4 023,1
Guayaba	...	184,1	233,8	41,9	72,6	126,4
Fruta bomba	...	1 310,7	1 147,4	203,5	313,7	206,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	65,3	90,3	285,9	117,2	...	...
Tubérculos y raíces	54,4	82,1	274,4	96,5	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	-	13,7	157,4	29,6	...	...
Malanga	-	-	-	-	...	...
Yuca	-	68,4	117,0	66,9	...	...
Plátano	10,9	8,2	11,6	20,7	...	...
Fruta	-	-	-	-	...	...
Vianda	10,9	8,2	11,6	20,7	...	...
Hortalizas	1 060,7	1 299,7	1 399,8	1 248,3	...	...
De ello: Tomate	109,9	125,3	210,6	117,2	...	...
Cebolla	-	1,8	20,2	105,6	...	...
Ajo	-	-	4,4	4,5	...	...
Pimiento	-	62,2	43,0	59,3	...	...
Calabaza	-	231,9	114,6	107,4	...	...
Cereales	13,2	21,3	30,4	9,9	...	...
Arroz	4,4	16,4	1,2	-	...	...
Maíz	8,8	4,9	29,2	9,9	...	...
Leguminosa (Frijol)	9,8	8,0	6,2	154,2	...	...
De ello: Negro	-	8,0	6,2	154,2	...	...
Tabaco	-	-	-	-	...	...
Frutas total	-	34,7	66,0	55,6	...	...
Cítricos	5,3	6,6	3,1	2,0	...	...
De ello: Naranja dulce	-	5,3	0,9	1,1	...	...
Otras frutas	22,8	28,1	62,9	53,6	...	...
De ello: Mango	-	10,5	46,9	41,1	...	...
Guayaba	-	4,7	6,6	1,5	...	...
Fruta bomba	-	0,9	-	1,2	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	25 655,4	27 898,1	22 854,9	23 434,5	...	...
Tubérculos y raíces	24 453,3	26 658,7	21 645,3	22 494,4	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	...	15 945,3	11 104,8	11 750,4	...	...
Malanga	...	10,8	-	20,3	...	...
Yuca	...	10 702,7	10 540,5	10 723,7	...	...
Plátano	1 202,0	1 239,4	1 209,5	940,1	...	...
Fruta	-	-	-	-	...	...
Vianda	1 202,0	1 239,4	1 209,5	940,1	...	...
Hortalizas	42 017,7	40 275,5	36 753,9	38 630,4	...	...
De ello: Tomate	9 559,7	7 622,6	8 862,5	10 382,4	...	...
Cebolla	...	321,3	736,8	576,9	...	...
Ajo	...	181,6	102,5	99,1	...	...
Pimiento	...	4 931,6	4 532,8	3 984,0	...	...
Calabaza	...	10 250,0	9 421,3	9 489,7	...	...
Cereales	...	3 565,1	1 922,3	1 644,1	...	...
Arroz	129,9	923,0	506,4	43,7	...	...
Maíz	2 303,7	2 642,1	1 416,0	1 600,4	...	...
Leguminosa (Frijol)	2 477,8	1 567,8	560,7	1 881,4	...	...
De ello: Negro	...	1 567,8	560,7	1 881,4	...	...
Tabaco	2 126,9	1 408,5	2 518,9	4 375,4	...	...
Frutas total	...	3 875,7	4 592,4	3 785,4	...	...
Cítricos	...	-	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	...	...
Otras frutas	3 610,7	3 875,7	4 592,4	3 785,4	...	...
De ello: Mango	...	1 413,4	2 200,9	2 823,1	...	...
Guayaba	...	179,4	227,2	40,4	...	...
Fruta bomba	...	1 309,8	1 147,4	202,3	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,1	6,5	5,4	6,1	6,0	4,7
Tubérculos y raíces	6,0	7,2	5,9	6,3	6,2	4,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	...	6,7	4,8	5,8	5,0	3,9
Malanga	...	9,0	-	3,7	-	-
Yuca	...	8,0	7,7	7,0	7,0	4,8
Plátano	9,4	2,1	2,2	2,9	4,2	48,5
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	9,4	2,1	2,2	2,9	4,2	48,5
Hortalizas	8,0	9,6	7,9	8,8	7,3	6,3
De ello: Tomate	8,1	10,3	7,6	8,8	7,0	7,8
Cebolla	...	29,4	19,7	7,1	6,7	11,5
Ajo	...	58,4	10,0	19,9	15,9	2,1
Pimiento	...	8,3	8,0	9,1	6,5	4,6
Calabaza	...	9,5	8,2	11,4	9,0	6,2
Cereales	...	...	1,1	1,4	1,8	0,7
Arroz	1,4	3,6	2,8	0,4	1,7	1,4
Maíz	1,6	1,9	1,0	1,5	1,8	0,6
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	0,3	0,9	0,8	0,5
De ello: Negro	-	0,7	0,3	0,9	0,8	0,5
Tabaco	3,8	1,3	2,9	-	1,9	2,9
Frutas total	-	0,5	0,6	0,5	0,8	6,5
Cítricos	-	0,2	0,1	-	-	3,4
De ello: Naranja dulce	-	0,2	-	-	-	2,0
Otras frutas	21,0	0,5	0,6	0,5	0,7	6,9
De ello: Mango	...	...	0,4	0,5	0,8	7,9
Guayaba	...	1,1	1,5	0,4	0,7	12,6
Fruta bomba	...	3,8	4,2	1,2	1,8	14,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4,5	2,9	...	...
Tubérculos y raíces	6,8	0,3	...	...
De ello: Papa	-	-	...	...
Boniato	6,4	2,0	...	...
Malanga	-	-	...	...
Yuca	7,5	3,6	...	...
Plátano	0,3	3,0	...	...
Fruta	-	-	...	...
Vianda	0,3	3,0	...	...
Hortalizas	16,2	14,1	...	...
De ello: Tomate	24,4	23,0	...	...
Cebolla	21,9	...	...	...
Ajo	39,5	225,0	...	...
Pimiento	13,7	29,7	...	...
Calabaza	18,2	7,5	...	...
Cereales	19,5	1,4	...	...
Arroz	2,4	-	...	...
Maíz	20,2	1,4	...	...
Leguminosa (Frijol)	0,4	4,2	...	...
De ello: Negro	0,4	4,2	...	...
Tabaco	-	-	...	...
Frutas total	0,2	...	...	...
Cítricos	0,1	...	...	...
De ello: Naranja dulce	0,0	...	...	...
Otras frutas	0,2	...	...	...
De ello: Mango	0,7	...	...	...
Guayaba	0,3	...	...	...
Fruta bomba	-	...	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5,5	8,2	...	...
Tubérculos y raíces	5,8	6,4	...	...
De ello: Papa	-	-	...	...
Boniato	4,7	5,9	...	...
Malanga	-	3,7	...	...
Yuca	7,8	7,1	...	...
Plátano	2,9	2,9	...	...
Fruta	-	-	...	...
Vianda	2,9	2,9	...	...
Hortalizas	7,4	8,7	...	...
De ello: Tomate	7,1	8,8	...	...
Cebolla	19,4	6,0	...	...
Ajo	7,6	19,1	...	...
Pimiento	15,5	9,2	...	...
Calabaza	7,7	11,5	...	...
Cereales	0,9	1,4	...	...
Arroz	2,8	0,4	...	...
Maíz	0,8	1,5	...	...
Leguminosa (Frijol)	0,3	0,9	...	...
De ello: Negro	0,3	0,9	...	...
Tabaco	3,3	2,7	...	...
Frutas total	0,6	0,5	...	...
Cítricos	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	...	...
Otras frutas	0,6	0,5	...	...
De ello: Mango	0,4	0,5	...	...
Guayaba	1,8	0,3	...	...
Fruta bomba	4,3	1,2	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.16 - Producción total de viandas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	25 720,7	27 988,4	24 710,6	23 551,7	23 931,8	21 192,8

### 7.17 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	43 078,4	41 575,2	41 776,0	39 878,7	37 236,4	31 000,2

### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31/2020

	Cabezas		
CONCEPTO	2018	2019	2020
Total	552	55	56

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

	Cabezas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	-	<b>2</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	-	-
Estatal	-	2	48	4	-	-
No estatal	-	-	..	-	-	-
<b>Muertes totales</b>	-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
Estatal	-	1	2	6	4	6
No estatal	-	-	..	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.20 - Producción de leche de vaca

	Miles de litros					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	17 642,5	...	23 652,1	...	...	...

## 7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	18 408	31 809	2 578	2 865
De ello: Estatal		18 408	31 809	2 578	2 865
Nacimientos	Cabz	320	656	1 302	677
De ello: Estatal		320	656	1 302	677
Muertes totales	Cabz	29	100	126	46
De ello: Crías		11	-	10	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	3,4	-	0,8	-
De ello: Estatal		3,4	-	0,8	-

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	439	744	378	344
Peso en pie	t	12,9	20,6	13,3	11,8
Peso promedio	kg	29,4	43,2	34,4	34,3
<b>De ello: Estatal</b>					
Cabezas	U	439	744	378	344
Peso en pie	t	12,9	20,6	13,3	11,8
Peso promedio	kg	29,4	43,2	34,4	34,3

## 7.23 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	2018	2019	Cabezas 2020
<b>Total</b>	<b>924</b>	<b>56</b>	<b>55</b>
Equino	924	56	55
Asnal	-	-	-
Mular	-	-	-
<b>Estatal</b>	<b>924</b>	<b>56</b>	<b>55</b>
Equino	924	56	55
Asnal	-	-	-
Mular	-	-	-
<b>No estatal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Equino	...	...	...
Asnal	...	...	...
Mular	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.24 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31/ 2020

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	9 481	3 068	6 413	9 481	3 068	6 413
2018	12 066	3 787	8 279	12 066	3 787	8 279
2019	328	168	160	328	168	160
<b>2020</b>	<b>297</b>	<b>217</b>	<b>80</b>	<b>297</b>	<b>217</b>	<b>80</b>

## 7.25 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	100	154	182	106
De ello: Estatal		100	154	182	106
Peso en pie	t	1,8	2,2	4,2	2,4
De ello: Estatal		1,8	2,2	4,2	2,4
Peso promedio	kg	18,0	14,3	23,1	22,6
De ello: Estatal		18,0	14,3	23,1	22,6

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.26 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	190,1	203,5	208,1	190,3
Plantaciones totales	MU	410,8	794,6	897,3	713,2
De ello: Frutales	MU	39,8	-	21,6	46,1
Melíferas	MU	255,7	-	713,4	710,2
Energéticos	ha	-	-	15,0	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

## 7.27 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	878,3	789,7	745,1	739,1
Producción de posturas	MU	626,7	764,2	668,6	561,5
Reconstrucción de bosques	ha	203,5	-	190,1	267,3
Mantenimiento silvicultural	ha	1 395,8	1 046,4	1 018,6	541,5
Tratamientos silviculturales	ha	1 161,2	1 202,9	1 143,2	844,3
Trochas corta fuegos	km	401,5	442,3	650,0	235,0

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo(a)

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	28,5	63,3	67,2	69,4	63,3	43,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	26,4	39,1	36,5	37,5	33,1	24,4
Combustible diésel	2,1	1,5	1,8	2,1	1,8	1,6
Gas licuado de petróleo	...	21,7	28,8	29,8	28,3	17,2
Gasolina de aviación	...	...	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,03	0,03	0,07	0,07	-0,95	0,04
				<b>Tasas (%)</b>		
Total	70,7	222,1	106,2	103,3	91,2	68,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	69,1	148,1	93,5	102,6	88,3	73,7
Combustible diésel	100	71,4	120	113,9	87,8	88,9
Gas licuado de petróleo	-	-	132,5	103,3	95	60,8
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	100	100	233,3	97,1	80,9	66,7

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo(a)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>26 430,80</b>	<b>3 800,00</b>	<b>35 800,00</b>	<b>37,60</b>	<b>33,12</b>	<b>24,4</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 418,10	2 800,00	25,20	24,76	22,34	14,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	14,20	10,00	10,60	12,80	10,20	10,2
Construcción	8 151,60	...	...	...	...	...
Comercio y reparación de efectos personales	954,00	...	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 684,70	...	...	...	...	...
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	65,90	...	...	...	...	...
<b>Combustible diésel</b>	<b>2 041,30</b>	<b>1 481,90</b>	<b>1 676,20</b>	<b>1 974,90</b>	<b>1 845,48</b>	<b>1774,5</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 647,27	1 315,43	1 498,40	1 776,98	1 622,44	1608,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	178,34	163,52	171,90	188,46	164,33	164,3
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	215,70	...	...	...	...	...
Administración pública	...	2,97	5,90	9,45	3,04	1,7
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>33,40</b>	<b>26,60</b>	<b>32,10</b>	<b>31,97</b>	<b>55,19</b>	<b>17,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	28,05	22,41	14,10	9,87	8,24	9,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5,31	4,23	18,00	22,10	19,40	7,2
Administración pública	...	...	...	...	12,07	-

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Entrega de fondos exportables:** Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Helados	Mgal	121,4	151,6	171,6	174,9	183,8	130,3
Leche pasteurizada	t	1 231,1	1 257,5	1 255,5	1 244,1	1 219,9	1 217,4
Yogurt natural	t	303,7	344,0	513,0	377,6	349,4	328,6
Yogurt de soya	t	3 703,0	3 485,8	3 577,5	3 919,3	3 552,2	3 973,2
Pan	t	1 496,0	1 511,5	1 463,2	1 490,5	1 472,4	1 293,2
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	79,0	61,3	189,0	174,5	131,1	133,2
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m <sup>2</sup>	1 780,6	1 019,5	643,9	1 099,9	790,0	446,9
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	3 039,5	2 829,8	3 227,7	3 043,6	2 337,7	2 155,0
Madera en bolos (producción nacional)	m <sup>3</sup>	5 809,0	5 502,6	6 108,4	6 070,6	4 399,6	4 160,6

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Helados	70,7	124,9	113,2	101,9	105,1	70,9
Leche pasteurizada	125,8	102,1	99,8	99,1	98,1	99,8
Yogurt natural	95,5	113,3	149,1	73,6	92,5	91,0
Yogurt de soya	106,5	94,1	102,6	109,6	90,6	111,9
Pan	100,4	101,0	96,8	101,9	98,8	87,8
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco en rama negro beneficiado	108,5	77,6	308,3	92,3	75,1	101,6
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Marcos, puertas y ventanas de madera	72,9	57,3	63,2	170,8	71,8	56,6
Madera aserrada (producción nacional)	120,2	93,1	114,1	94,3	76,8	91,2
Madera en bolos (producción nacional)	121,4	94,7	111,0	99,4	72,5	94,6

## 9.3 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

MUNICIPIO	Miles de pesos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	7,3	7,1	2,1	0,5	1,3	0,9	...

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil en la provincia.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
Sandino	111	31	80	-	-	-	80

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	44,1	55,9	55,9	84,4	98,3	76,0	76,0
2016	100,0	34,7	65,3	65,3	119,5	94,1	139,6	139,6
2017	100,0	52,1	47,9	47,9	97,3	94,4	97,2	97,2
2018	100,0	51,6	48,4	48,4	78,0	86,8	70,4	70,4
2019	100,0	31,7	68,3	68,3	217,2	133,3	306,5	306,5
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>27,9</b>	<b>72,1</b>	<b>72,1</b>	<b>79,9</b>	<b>70,4</b>	<b>84,2</b>	<b>84,2</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos			
	Mantenimiento constructivo			
	2017	2018	2019	2020
Sandino	435,0	323,0	228,8	144,4

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Volumen de inversiones por componentes</b>	...	...	<b>682,7</b>	<b>480,9</b>	<b>361,0</b>	<b>278,9</b>	
Construcción y montaje	...	...	637,7	...	118,7	126,4	
Equipos	...	...	42,0	...	242,3	71,3	
Otros	...	...	3,5	...	...	81,2	

#### 10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

			Miles de pesos
CONCEPTO	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>361,0</b>	<b>278,9</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	242,3	149,3	
Administración pública, defensa, seguridad social	118,7	129,6	

#### 10.6 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

				Por ciento
CONCEPTO	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>480,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	67,1	54,0	
Administración pública, defensa, seguridad social	...	32,9	46,0	

#### 10.7 - Volumen de inversiones

				Miles de pesos
CONCEPTO	2018	2019	2020	
Sandino	480,9	361,0	278,9	

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>600,9</b>	<b>619,8</b>	<b>693,5</b>	<b>751,4</b>	<b>637,7</b>	<b>342,0</b>
Ferroviario						
Ómnibus	579,9	595,6	605,7	664,6	530,9	334,8
De ello: Urbano						
Interurbano	575,9	595,6	605,7	664,6	664,6	296,9
Medios alternativos	21,0	24,2	87,8	86,8	106,8	70,5
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>11,0</b>	<b>11,2</b>	<b>10,3</b>	<b>11,3</b>	<b>9,2</b>	<b>7,2</b>
De ello: Ómnibus uso público	11,0	11,2	10,3	11,3	9,2	7,2
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	11,0	11,2	10,3	11,3	9,2	5,5

### 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,3</b>
Ómnibus <sup>(a)</sup>	1,9	1,8	1,8	1,3
De ello: Urbano	-	-	-	-
Interurbano	1,9	1,8	1,8	1,3

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

### 11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2017	605,7
2018	670,7
2019	530,9
<b>2020</b>	<b>313,1</b>

Fuente: Empresa de Transporte

#### 11.4 - Carga transportada <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>23,1</b>	<b>15,9</b>	<b>12,4</b>	<b>9,1</b>	<b>11,9</b>
Estatal	23,1	15,9	12,4	9,1	11,9
Uso público	23,1	15,9	12,4	9,1	11,9
Automotor	23,1	15,9	12,4	9,1	11,9

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

#### 11.5 - Tráfico de carga <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>
Estatal	1,2	0,8	0,7	0,9	0,4
Uso público	1,2	0,8	0,7	0,9	0,4
Automotor	1,2	0,8	0,7	0,9	0,4

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

#### 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	Miles			
	2017	2018	2019	2020
Ómnibus				
Viajes realizados	10,3	11,3	9,2	7,2
Servicio público	10,3	11,3	9,2	7,2

#### 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	73,0	79,0	71,0	26,8	36,0
Uso público		73,0	79,0	71,0	26,8	36,0
Distancia recorrida total	MMkm	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Uso público		0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Distancia recorrida por un vehículo	km	41,6	36,6	34,2	96,3	32,0
Uso público		41,6	36,6	34,2	96,3	32,0

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en Sandino. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>95 855,7</b>	<b>119 642,3</b>	<b>110 843,8</b>	<b>97 127,0</b>	<b>105 286,7</b>
Per cápita	P	2 597,4	3 271,7	3 045,3	2 690,1	2 927,2
Venta promedio diaria	MP	261,9	326,9	302,9	265,4	287,7
Variación anual	%	95,3	124,8	92,6	87,6	108,4

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>63 303,4</b>	<b>84 172,3</b>	<b>80 192,9</b>	<b>66 574,2</b>	<b>74 132,2</b>
Per cápita	P	1 715,3	2 301,7	2 203,2	1 843,9	2 061,1
Venta promedio diaria	MP	173,0	230,0	219,1	181,9	202,5
Variación anual	%	100,3	133,0	95,3	83,0	111,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,0	70,4	72,3	68,5	70,4

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>32 552,3</b>	<b>35 470,0</b>	<b>30 650,9</b>	<b>30 552,8</b>	<b>31 154,4</b>
Per cápita	P	882,1	969,9	842,1	846,2	866,2
Venta promedio diaria	MP	88,9	96,9	83,7	83,5	85,1
Variación anual	%	86,9	109,0	86,4	99,7	102,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,0	29,4	27,7	35,3	29,6

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	100 564,9	63 115,3	37 449,6
2016	95 855,7	63 303,4	32 552,3
2017	119 642,3	84 172,3	35 470,0
2018	110 843,8	80 192,9	30 650,9
2019	97 127,0	66 574,2	30 552,8
<b>2020</b>	<b>105 286,7</b>	<b>74 132,2</b>	<b>31 154,4</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	63 115,3	39 419,4	23 625,8	70,1
2016	63 303,4	40 629,1	22 662,6	11,7
2017	84 172,3	64 654,5	19 500,2	17,6
2018	80 192,9	61 060,2	19 128,6	4,1
2019	66 574,2	50 071,0	16 494,7	8,5
<b>2020</b>	<b>74 132,2</b>	<b>19 887,1</b>	<b>16 121,1</b>	<b>8,1</b>

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	37 449,6	10 373,8	10 034,7	4 531,2	2 795,5	9 714,4
2016	32 552,3	9 383,2	9 550,9	3 352,7	1 568,5	8 697,0
2017	35 470,0	9 446,2	10 531,9	6 253,3	1 801,5	7 437,1
2018	30 650,9	10 143,7	8 184,7	4 462,0	1 323,4	6 537,1
2019	30 552,8	10 428,3	7 860,1	4 359,6	1 878,2	6 026,5
<b>2020</b>	<b>31 154,4</b>	<b>8 133,9</b>	<b>8 086,2</b>	<b>5 312,1</b>	<b>2 969,8</b>	<b>6 652,4</b>

## CAPÍTULO 13

# TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes, turistas días extranjeros analizados por países de procedencia y por meses e indicadores del Campismo Popular.

El análisis se realiza por actividades y por Cadenas Turísticas:

**Actividad Hotelera:** Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

**Actividad Extrahotelera:** La actividad extrahotelera fomentada en la ciudad y en su entorno cuenta con restaurantes, cafeterías y centros recreativos, tiendas, puntos de venta, Marina, servicios de renta de autos, taxis, ómnibus, bases de transporte y aseguramiento, agencias de viaje, servicios médicos y otros servicios que tengan relación directa con los turistas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permiten a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida, así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

**Casas y cabañas:** Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Bases de campismo:** Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Polo turístico:** Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción del cliente.

**Llegadas:** Los datos se refieren a la afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Turistas físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Tasa de ocupación:** A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos en divisa asociados al turismo:** Se definen como gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hoteles	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>127</b>	<b>127</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>124</b>
Hoteles	127	127	124	124	124	124
<b>Total de plazas</b>	<b>263</b>	<b>263</b>	<b>249</b>	<b>249</b>	<b>212</b>	<b>212</b>
Hoteles	263	263	249	249	212	212

### 13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>11 345</b>	<b>8 690</b>	<b>6 791</b>	<b>2 399</b>	
Enero	1 191	892	743	473	
Febrero	1 113	898	597	810	
Marzo	1 206	935	679	1 116	
Abril	1 086	818	587	-	
Mayo	744	630	446	-	
Junio	650	469	427	-	
Julio	1 182	834	764	-	
Agosto	1 103	1 078	972	-	
Septiembre	644	340	273	-	
Octubre	637	339	293	-	
Noviembre	947	722	611	-	
Diciembre	842	735	399	-	

### 13.3- Visitantes por países

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Visitantes</b>	<b>19 427</b>	<b>20 262</b>	<b>16 197</b>	<b>12 319</b>	<b>8 172</b>	<b>2 478</b>
De ello: Principales emisores						
Bélgica	368	725	477	305	218	40
Canadá	590	558	435	448	340	190
Alemania	6 643	6 289	3 489	2 633	2103	700
Dinamarca	278	680	593	250	94	26
Italia	1 388	1 223	937	777	535	321
España	1 638	2 037	1 949	1 205	900	134
Francia	3 511	3 646	4 020	3 239	2143	628
Países Bajos	1 231	1 713	1 382	829	750	216
Noruega	170	254	132	82	75	-
Estados Unidos	1 321	1 983	2 285	1 993	599	119
Reino Unido	513	699	391	406	242	71
Suiza	1 776	455	107	152	173	33

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>31 411</b>	<b>34 596</b>	<b>28 017</b>	<b>25 922</b>	<b>22 921</b>	<b>3 877</b>
3 Estrellas	31 411	34 596	28 017	25 922	22 921	3 877

### 13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

	Por ciento					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total<sup>(b)</sup></b>	<b>35,5</b>	<b>46,0</b>	<b>49,7</b>	<b>40,3</b>	<b>49,6</b>	<b>12,4</b>
Hoteles <sup>(c)</sup>	35,5	46,0	49,7	40,3	49,6	12,4
3 Estrellas	35,5	46,0	49,7	40,3	49,6	12,4

<sup>(a)</sup>Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

<sup>(c)</sup> Incluye Hoteles y Moteles

### 13.6- Ingresos asociados al turismo internacional <sup>(a)</sup>

	Miles de CUC				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	2 349,8	2 081,1	1 786,5	1 482,7	291,2

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos en MN (P)
Sandino	1	12	3	150 133

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

### 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	4	4	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 233	3 349	3 408	3 449	4 113	4 192
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 233	3 349	3 408	3 449	4 113	4 192
Teléfonos instalados de todo tipo	2 807	3 752	3 780	3 826	4 500	4 583
De ello: Residencial	2 066	2 975	2 997	3 026	3 679	3 761
Teléfonos públicos instalados	212	217	221	223	229	226

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

### 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>8,2</b>	<b>5,0</b>	<b>4,6</b>	<b>4,5</b>	<b>3,8</b>	<b>1,8</b>
Ordinaria impuesta	5,8	3,4	2,9	3,3	2,9	1,2
Certificado impuesto	2,4	1,6	1,7	1,2	0,9	0,6
Telegramas de salida total	1,5	1,4	0,5	0,1	0,0	0,5
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>1 174,1</b>	<b>1 173,8</b>	<b>1 001,6</b>	<b>182,3</b>	<b>139,7</b>	<b>565,0</b>
Periódicos	1 172,7	1 172,7	974,6	73,9	43,4	563,5
Granma	666,6	666,6	622,5	26,3	22,2	390,0
Juventud Rebelde	196,3	196,3	187,9	9,8	2,3	90,3
Juventud Rebelde Dominical	192,6	192,6	50,5	12,1	4,4	32,2
Trabajadores	52,3	52,3	50,2	13,1	4,6	29,9
Provincial	64,9	64,9	63,5	12,6	9,9	21,1
Revistas	1,4	1,1	27,0	108,4	96,3	1,5
Revistas Propias	-	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	...	...	26,2	96,6	85,5	1,0
Tabloides	1,4	1,1	0,8	11,8	10,8	0,5

Fuente: Empresa de Correos

### 14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

PROVINCIA/MUNICIPIO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	6	6	6	6	6	6	6

Fuente: Empresa de Correos

#### 14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	2	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	28	28	28	24	23	18	14
Profesores	11	11	11	9	10	8	2
Graduados en cursos impartidos desde su creación	10 621	12 201	13 256	13 692	14 532	15 529	15 912
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 617	18 480	18 426	18 285	18 199	18 053	17 984

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además, se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

**Escuelas de oficio:** Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

## 15.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	640	640	640	580	580	580
Matrícula final	473	485	478	461	472	529
De ello: Preescolar	60	84	77	59	65	63
Asistencia promedio anual	355	331	217	216	266	371
Personal técnico educacional	110	110	112	101	113	112
De ello: Educadoras graduadas	70	50	45	44	33	43
Madres beneficiadas	448	452	454	397	421	486

## 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>485</b>	<b>478</b>	<b>461</b>	<b>472</b>	<b>529</b>
2 <sup>do</sup> año	79	83	73	75	69	128
3 <sup>er</sup> año	94	101	125	100	109	109
4 <sup>to</sup> año	119	101	104	125	106	107
5 <sup>to</sup> año	121	116	99	102	123	122
6 <sup>to</sup> año	60	84	77	59	65	63

## 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>331</b>	<b>224</b>	<b>216</b>	<b>266</b>	<b>371</b>
2 <sup>do</sup> año	60	56	31	27	25	94
3 <sup>er</sup> año	74	68	54	46	56	83
4 <sup>to</sup> año	79	76	49	63	62	68
5 <sup>to</sup> año	73	76	52	48	77	92
6 <sup>to</sup> año	69	55	38	32	46	34

## 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Sandino	580	529	486

## 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	38	42	43	44	46	46
Personal docente	1 128	1 118	1 075	1 083	1 106	1 089
Matrícula inicial	5 498	5 461	5 799	5 880	5 719	5 181
Graduados	1 284	1 310	1 222	1 158	1 133	1 069
Becarios	326	273	227	323	408	467
Seminternos	2 219	1 571	2 124	2 077	2 032	2 338

## 15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
Primaria	26	26	26	26	26	26
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	20	20	20	20	20	20
Media	13	13	13	13	13	13
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	4	4	5	5	5	5
Facultad Obrero Campesina	4	4	4	4	4	4
Idiomas	-	-	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

## 15.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>845</b>	<b>1 008</b>	<b>969</b>	<b>979</b>	<b>844</b>	<b>977</b>
Prescolar	37	38	31	27	29	42
Primaria	342	485	476	474	365	481
Media	398	419	388	408	390	378
Secundaria básica	159	167	153	149	142	131
Preuniversitario	137	161	152	157	142	150
Técnica y profesional	102	91	83	74	67	57
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	28	39	40
Adultos	39	38	47	44	44	48
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	39	38	41	41	41	46
Idiomas	-	-	6	3	3	2
Especial	29	28	27	26	16	28

## 15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>835</b>	<b>781</b>	<b>800</b>	<b>811</b>	<b>844</b>	<b>807</b>
Prescolar	37	38	31	27	29	28
Primaria	342	308	351	350	365	364
Media	398	370	358	375	390	349
Secundaria básica	159	159	146	143	142	125
Preuniversitario	137	126	133	135	142	132
Técnica y profesional	102	85	79	71	67	53
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	26	39	39
Adultos	39	50	43	44	44	48
Facultad obrero campesina	39	50	41	41	41	46
Idiomas	-	-	2	3	3	2
Especial	19	15	17	15	16	18

## 15.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>7 062</b>	<b>5 547</b>	<b>5 278</b>	<b>5 368</b>	<b>5 276</b>	<b>4 773</b>
Preescolar	341	443	312	287	351	360
Primaria	3 804	2 229	2 279	2 326	2 303	2 302
Urbana	2237	1 557	1 630	1 683	1 661	1 649
Rural	1567	672	649	643	642	653
Media	2 366	2 268	2 032	2 034	2 033	2 050
Secundaria básica	1383	1 314	1 132	1 015	962	974
De ello: En el campo	175	178	377	89	68	75
Preuniversitario	607	661	697	689	622	521
De ello: En el campo	114	132	143	126	83	57
Técnica y profesional	376	293	203	180	197	210
De ello: Técnico medio	131	107	99	135	138	170
Oficios	-	-	25	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	150	252	345
Adultos	481	538	584	652	523	-
Educación obrero campesina	54	54	61	57	12	-
Secundaria obrero campesina	60	44	90	117	78	-
Facultad obrero campesina	367	421	400	405	367	-
Idioma	-	19	33	73	66	-
Especial	70	69	71	69	66	61

## 15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 571</b>	<b>2 651</b>	<b>2 497</b>	<b>2 584</b>	<b>2 601</b>	<b>2 388</b>
Preescolar	158	210	152	117	187	179
Primaria	1 090	1 076	1 122	1 119	1 117	1 103
Urbana	771	762	821	806	800	782
Rural	319	314	301	313	317	321
Media	1 087	1 112	987	1 072	1 067	1 081
Secundaria básica	664	635	561	497	476	483
De ello: En el campo	87	83	67	34	28	29
Preuniversitario	385	408	386	424	389	320
De ello: En el campo	65	76	66	77	47	34
Técnica y profesional	38	69	40	36	33	52
De ello: Técnico medio	38	27	17	29	30	36
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	115	169	226
Adultos	209	226	209	249	203	-
Educación obrero campesina	-	5	2	4	2	-
Secundaria obrero campesina	3	2	3	2	2	-
Facultad obrero campesina	206	207	184	185	149	-
Idioma	-	12	20	58	50	-
Especial	27	27	27	27	27	25

## 15.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Sandino	100,0	100,0	97,1	95,0	96,0	82,6	92,8	96,9

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Sandino	93,0	84,1	83,8	80,0	90,2	-	67,1	45,7	71,7	69,4

## 15.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 289</b>	<b>1 310</b>	<b>1 222</b>	<b>1 158</b>	<b>1 133</b>	<b>1 061</b>
Primaria	454	377	323	345	323	330
Urbana	314	262	220	236	244	245
Rural	140	115	103	109	79	85
Media	717	801	789	646	640	565
Secundaria básica	500	421	443	466	422	301
De ello: En el campo	50	49	57	54	43	23
Preuniversitario	167	203	197	179	221	228
De ello: En el campo	25	43	33	24	46	27
Técnica y profesional	129	155	126	45	59	36
Técnico medio	28	39	53	-	31	19
Obrero calificado	101	116	73	45	28	17
Adultos	106	118	96	160	152	153
Educación Obrero Campesina	11	12	16	25	20	12
Secundaria Obrero Campesina	38	29	23	26	31	21
Facultad Obrero Campesina	57	50	57	78	101	94
Idiomas	-	27	-	31	-	26
Especial	12	14	14	7	18	13

### 15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>646</b>	<b>592</b>	<b>489</b>	<b>549</b>	<b>524</b>
Primaria	220	197	150	150	162	163
Media	341	400	389	267	332	292
Secundaria básica	249	193	215	220	159	150
Preuniversitario	105	138	128	97	141	136
Técnica y profesional	43	47	41	11	8	6
Adultos	53	44	49	68	47	64
Especial	5	5	4	4	8	5

### 15.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
<b>Total</b>		<b>326</b>	<b>273</b>	<b>227</b>	<b>323</b>	<b>408</b>	<b>467</b>
Media		291	237	191	291	380	441
Secundaria básica		93	86	48	27	26	23
Preuniversitario		72	92	97	77	47	22
Técnico y profesional		126	59	46	37	55	51
De ello: Técnico medio		32	16	21	25	44	47
Formación de Personal Pedagógico		-	-	-	150	252	345
Especial		35	36	36	32	28	26

### 15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>5 498</b>	<b>5 561</b>	<b>5 278</b>	<b>5 368</b>	<b>5 276</b>	<b>4 773</b>
Externos	3 512	3 617	3 452	3 480	3 279	2 376
Seminternos	1 660	1 571	1 599	1 565	1 589	1 930
Internos	326	373	227	323	408	467
Preescolar	341	356	312	287	351	360
Externos	175	190	158	158	152	145
Seminternos	166	166	154	129	199	215
Primaria	2 237	2 229	2 279	2 326	2 303	2 302
Externos	1 250	1 250	1 250	1 301	1 328	1 222
Seminternos	987	979	1 029	1 025	975	1 080
Media	2 366	2 368	2 032	2 034	2 033	2 050
Externos	1 599	1 633	1 456	1 365	1 271	1 005
Seminternos	476	398	385	378	382	604
Internos	291	337	191	291	380	441
Adultos	484	539	584	652	523	-
Externos	484	539	584	652	523	-
Especial	70	69	71	69	66	61
Externos	4	5	4	4	5	4
Seminternos	31	28	31	33	33	31
Internos	35	36	36	32	28	26

### 15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>253</b>	<b>203</b>	<b>180</b>	<b>197</b>	<b>210</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>131</b>	<b>112</b>	<b>99</b>	<b>135</b>	<b>138</b>	<b>197</b>
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	96	62	49	75	75	102
Economía	35	50	50	60	43	41
Otras	-	-	-	-	20	54
<b>Obrero calificado</b>	<b>245</b>	<b>141</b>	<b>104</b>	<b>45</b>	<b>59</b>	<b>13</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	22	13
Transporte	41	9	9	-	-	-
Construcción	55	23	23	8	13	-
Producción agropecuaria	11	9	14	4	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	138	100	58	33	24	-

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

### 15.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>121</b>	<b>45</b>	<b>59</b>	<b>44</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>19</b>
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	28	11	13	-	13	7
Economía	-	-	15	-	18	12
Otras	-	17	20	-	-	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>73</b>	<b>45</b>	<b>28</b>	<b>25</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Transporte	16	16	15	-	-	-
Construcción	7	13	10	8	-	4
Producción agropecuaria	11	11	13	4	15	-
Otras <sup>(a)</sup>	67	61	35	33	13	21

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.  
B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año  
B: Nacidos vivos.

## 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2015	205	77	39	13	395	506
2016	206	67	32	14	379	377
2017	206	67	32	14	379	377
2018	210	144	32	10	377	438
2019	196	132	37	21	374	468
<b>2020</b>	<b>204</b>	<b>144</b>	<b>43</b>	<b>21</b>	<b>372</b>	<b>350</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2013	191	195	32	1 163
2014	202	184	36	1 034
2015	203	182	39	973
2016	200	184	33	1 117
2017	<b>206</b>	178	<b>32</b>	1 143
2018	210	173	32	1 137
2019	196	184	37	976
<b>2020</b>	<b>204</b>	<b>176</b>	<b>43</b>	<b>836</b>

## 16.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Unidad							
	Total	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2020	144	15	-	-	5	-	10	90

## 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	45
<b>Asistencia médica</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	44
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	43	43	43	43	43	43
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	39	39	39	39	39	39
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>127</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>137</b>	<b>137</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>127</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>137</b>	<b>137</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	101	101	101	101	101
Generales <sup>(b)</sup>	101	101	101	101	101
Otras unidades de asistencia médica	26	42	42	36	36
Policlínicos	12	12	12	9	9
Hogares maternos	14	23	23	20	20
Puestos médicos	...	7	7	7	7

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>130</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	101	101	101	101
Generales <sup>(b)</sup>	101	101	101	101
Otras unidades	29	29	29	29
Policlínicos	6	6	9	9
Hogares maternos	23	23	20	20

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup> Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 204</b>	<b>3 902</b>	<b>4 040</b>	...
Hospitales	3 429	2 659	2 942	...
Generales clínico quirúrgicos <sup>(a)</sup>	3 429	2 659	2 942	...
Otras unidades	1 775	1 243	1 098	...
Policlínicos	1 396	957	729	...
Hogares maternos	379	286	369	...

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

## 16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2018	262,7	206,8	55,9	62,3
2019	269,5	218,5	51,0	75,7
<b>2020</b>	<b>247,5</b>	<b>205,7</b>	<b>418,2</b>	...
	Consultas por habitante			
2018	7,2	5,7	1,5	1,7
2019	7,5	6,1	1,4	2,1
<b>2020</b>	<b>6,8</b>	<b>5,6</b>	<b>1,1</b>	...

## 16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>200,2</b>	<b>214,8</b>	<b>206,7</b>	<b>206,8</b>	<b>218,5</b>	...
Policlínicos	200,2	214,8	206,7	206,8	218,5	...

## 16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>48,8</b>	<b>64,6</b>	<b>63,6</b>	<b>55,9</b>	<b>51,0</b>	...
Policlínicos	48,8	64,6	63,6	55,9	51,0	...

## 16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad				
TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	217	231	243	1461	285
Total BCG (menores de 1 año)	289	250	249	330	252
Triple bacteriana (DPT)	416	374	-	-	-
Duple (DT)	442	393	162	104	166
Toxoide tetánico (TT)	4 411	4 755	3 360	3 817	2 212
Antitifóidica (AT)	1 155	1 019	800	800	806
Triple viral (PRS)	833	799	631	598	287
Hepatitis B (HBV)	289	250	324	331	272
Haemophilus influenzae (Hib)	354	372	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	397	382	572	724	574
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	442	362	324	1076	315

## 16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	137
Asistencia médica		137
De ello: Hospitales		101
Ingresos	U	...
De ello: Hospitales		...
Consultas médicas	MU	...
Policlínicos <sup>(a)</sup>		...
Total consultas estomatológicas	MU	...

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	10	7	1	-	1	1
Diarreicas agudas	743	602	762	440	293	324
Hepatitis	2	-	3	1	-	6
Lepra	1	1	1	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	1	1	-	-
Respiratorias agudas	26 159	22 530	24 340	23 868	24 920	24 984
Sífilis	6	9	14	9	13	7
Tuberculosis	2	-	2	4	3	1
Varicela	42	18	108	36	23	6
Leptospirosis	-	3	2	-	1	-
SIDA	1	4	1	2	2	3
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	27,1	19,0	2,6	-	2,8	2,8
Diarreicas agudas	2 010,3	1 633,6	2 054,3	1 208,8	811,5	900,8
Hepatitis	5,4	-	2,6	2,7	-	16,7
Lepra	2,7	2,7	2,6	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2,7	-	2,6	2,7	-	-
Respiratorias agudas	70 776,5	61 589,3	65 620,6	65 575,0	69 020,9	69 461,7
Sífilis	16,2	24,6	37,7	24,7	36,0	19,5
Tuberculosis	5,4	-	5,3	11,0	8,3	2,8
Varicela	113,6	48,8	291,1	98,9	63,7	16,7
Leptospirosis	-	8,1	5,3	-	2,8	-
SIDA	2,7	10,9	2,6	5,5	5,5	8,3

## 16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	67	77	90	82	181,8	211,6	249,3	228,0
Enfermedades del corazón	60	60	67	74	162,8	164,8	185,6	205,7
Influenza y neumonía	49	54	35	19	133,0	148,3	96,9	52,8
Enfermedades cerebrovasculares	23	32	-	40	62,9	87,9	-	111,2
Accidentes	8	4	-	-	21,9	11,0	-	-
Arteria y arteriolas	13	6	-	11	35,3	16,5	-	30,6
Crónicas respiratorias	28	34	19	15	76,0	93,4	52,6	41,7
Diabetes	1	2	2	4	2,7	5,5	5,5	11,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	1	2	2	10,8	2,7	5,5	5,6
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	6	10	4	8	16,3	27,5	11,1	22,2

## 16.15 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	5,7	10,8	5,2	-	-	-	2,8	3,3

## 16.16 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Sandino	5,2	-	-	-	2,8	...	

## 16.17 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	6,4	4,1	4,0	4,3	3,4	...

## 16.18 - Ingresos en hogares maternos

	Unidad				
CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	362	379	286	369	...
Ingresos por 100 nacidos vivos	98,4	106,8	...	103,7	...

## CAPÍTULO 17

# CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	3	3	3	3	3	3
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Música	116	119	85	50
Espectáculos <sup>(a)</sup>	3	4	5	2
Teatro	11	10	11	7
Danza	-	10	11	6
Casa de Cultura	3 209	3 212	3 400	3 008
Exposiciones profesionales	14	14	14	8
Servicios prestados en bibliotecas (M)	41,8	41,9	41,9	30,8

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Asistentes a funciones de:						
Música	78,9	69,5	11,0	12,5	12,7	7,4
Espectáculos	...	...	11,7	12,4	12,6	7,5
Teatro	4,0	11,0	7,0	9,0	10,0	6,0
Danza	2,8	3,6	...	6,0	7,0	5,0
Visitantes:						
Exposiciones profesionales	17,9	18,4	18,8	17,9	18,5	13,8
De ellas: Galerías de arte	...	...	...	6,0	7,0	5,0
Museos	21,1	17,4	13,9	14,0	15,0	10,9
Usuarios de bibliotecas	24,5	24,4	24,5	24,9	25,0	19,8
Casas de cultura	...	3,3	3,2	3,5	4,0	2,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.4 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	13,5	13,5	13,9	14,0	15,0	14,8
Número de usuarios	M	24,5	24,4	24,5	24,8	25,1	19,8
De ello: Lectores		6,2	6,3	6,3	6,4	7,4	4,7
Número de servicios prestados	M	40,6	40,6	41,8	42,0	42,8	30,8
De ello: Obras circuladas		31,8	32,0	33,4	33,5	33,9	29,1
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	365,3	366,4	380,1	384,6	412,7	400,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.5 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	14,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		14,4
Número de servicios prestados	M	30,8
De ello: Obras circuladas		29,1
Número de usuarios	M	19,8
De ello: Lectores		4,7
Personal bibliotecario	U	11
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	...
Número de visitantes a museos	M	10,9
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	5 475	5 507	5 483	5 475	5 475	5 490
De ello: municipales		5 475	5 507	5 483	5 475	5 475	5 490
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	306	249	271	307	280	288

## 17.7 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sandino	2	2	2	2	2	2

## CAPÍTULO 18 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>3 321</b>	<b>3 448</b>	<b>5 841</b>	<b>3 430</b>	<b>4 573</b>	<b>1 393</b>
Áreas deportivas total	520	1 168	1 687	823	823	823
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	...	652	815	808	808	808
Áreas especiales (talento)	520	516	872	15	15	15
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	34	22	25	23	10	10
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF ) <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	2 767	2 258	4 129	2 584	3 678	1 357
Gimnasia básica para la mujer	173	223	173	72	157	57
Preparación física para adultos	1 860	1 255	3 128	2 241	3 242	1 105
Gimnasia con el niño	734	780	828	271	279	195

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

<sup>(b)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>121</b>	<b>123</b>	<b>108</b>	<b>97</b>	<b>95</b>
Centros combinados	4	4	4	4	4
Recreación	22	27	22	20	23
Cultura física	24	26	21	15	12
Educación física	71	66	61	58	56

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

		Unidad
CONCEPTO		Total
<b>Practicantes sistemáticos</b>		<b>1 393</b>
Áreas deportivas total		26
Áreas de iniciación		26
Áreas especiales (talento)		-
Escuela Iniciación Deportiva		10
Cultura física total		1 357
Gimnasia básica para la mujer		57
Preparación física para adultos		1 105
Gimnasia con el niño		195
<b>Personal deportivo pedagógico</b>		<b>95</b>
Centros combinados		4
Recreación		23
Cultura física		12
Educación física		56

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

		Unidad							
DEPORTE Y SEXO	2019				2020				
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>59</b>	<b>150</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>274</b>	<b>1 137</b>	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Baloncesto	-	1	10	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Béisbol	-	40	80	-	-	-	115	484	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fútbol	-	18	60	-	-	-	86	284	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	
Remo	1	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>103</b>	<b>176</b>	-	-	-	<b>104</b>	<b>568</b>
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	8	8	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	10	16	-	-	-	-	-
Balonmano	-	8	16	-	-	-	-	-
Béisbol	1	15	60	-	-	-	35	262
Fútbol	-	18	20	-	-	-	25	184
Karate	1	10	10	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	4	4	-	-	-	-	-
Natación	-	4	8	-	-	-	18	47
Pentatlón	-	2	2	-	-	-	-	-
Tiro	-	2	6	-	-	-	-	-
Triatlón	1	2	2	-	-	-	26	75
Voleibol	-	8	12	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	2	2	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	6	6	-	-	-	-	-
Clavados	-	4	4	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>45</b>	-	-	-	<b>156</b>	<b>1 212</b>
Baloncesto	...	...	...	...	-	-	-	233
Béisbol	-	-	25	-	-	-	80	400
Fútbol	-	-	20	-	-	-	76	500
Polo acuático	...	...	...	...	-	-	-	25
Voleibol	...	...	...	...	-	-	-	54

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 19

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

#### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

#### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

### 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	28 467	27 136	95,3
2007	28 786	27 434	95,3
2010	28 307	26 795	94,7
2012	28 908	26 310	91,0
2015	27 596	25 201	91,3
<b>2017</b>	<b>28 087</b>	<b>25 057</b>	<b>89,2</b>

### 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	74	12	16,2
2007	79	18	22,8
2010	77	30	39,0
2012	77	23	29,9
2015	72	19	26,3
<b>2017</b>	<b>67</b>	<b>17</b>	<b>25,4</b>

### 19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	29 616	27 217	91,9
2012-2013	29 137	25 643	88,0
2017-2018	27 502	24 518	89,1
<b>2018-2019</b>	<b>28 333</b>	<b>24 518</b>	<b>86,5</b>

#### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	4	-	-
2012-2013	5	3	60
<b>2017-2018</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40</b>

#### 19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	29 616	27 217	91,9
2012-2013	29 137	25 643	88,0
2017-2018	27 502	24 518	89,1
<b>2018-2019</b>	<b>28 333</b>	<b>24 518</b>	<b>86,5</b>

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

## 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	35	1	16
2016	30	-	13
2017	26	2	8
2018	21	-	6
2019	24	1	3
<b>2020</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

## 20.2 - Índice de severidad por accidente de tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,03	-	0,08	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

## 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	5,5	-	2,8	2,8

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

